

Expediente 1/2022

AP-300-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 3 de agosto de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Pinus halepensis* con ID 363, situado en la Avenida Jerez (AP-300-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Pinus halepensis*, situado en la Avenida de Jerez, debido a la fractura del tronco, a 6m de altura, a nivel del comienzo de copa, quedando la parte fracturada apoyada sobre el ejemplar adyacente (ID91), que resulta irreversiblemente desestructurado tras el colapso del ID363. Previamente al fallo, el árbol presentaba una inclinación de 30° y síntomas de desvitalización, sostenida al menos durante los últimos cuatro años, con mortalidad de un elevado porcentaje de copa (40% ramas secas) y clorosis y necrosis foliar, posiblemente como consecuencia de afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos limitantes del desarrollo, como el sobrenterramiento del cuello, por encima del nivel óptimo de plantación, y los daños radiculares infringidos durante las operaciones de adecuación y restauración de pavimentos, y ejecución del carril bici, presentando los cuatro ejemplares del grupo, coetáneos y de la misma especie, un estado fisiológico similar. La rotura del árbol se produce tras varias jornadas de temperaturas por encima de 40 grados (record histórico de número de días de ola de calor), registrándose, el día del fallo, rachas de viento de hasta 40km/h. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado hasta 6m de altura, desvitalizado. Escasa amplitud de copa y carga reducida, con 40% de ramas muertas, no eliminadas durante las podas periódicas de mantenimiento, por motivos aerodinámicos, y alrededor del 50% de acículas cloróticas o necróticas. Control de inclinación semestral. Los cuatro ejemplares del grupo presentan un estado fisiológico análogo, con estancamiento del desarrollo y alta mortalidad de ramas bajas e interiores. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce durante los episodios anómalos de altas temperaturas sufridos desde el comienzo del verano, por la intensidad y duración del fenómeno conocido como 'ola de calor' (temperaturas por encima de 40° durante un periodo de tiempo superior al registrado hasta la fecha). También se registraron rachas de viento máximas de 40km/h".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	LRhC/n+0esCoiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/08/2022 12:07:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LRhC/n+0esCoiL8UQ1113Q==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (300/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 27/07/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Jerez **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Pinus halepensis* **Nº ID:** 363
4. **P.C. (cm):** 109 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado y carril bici de Avenida principal, con dos carriles de circulación por sentido. Junto a acceso a Hotel.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del tronco a 6m de altura, al nivel de la inserción de copa, quedando la parte fracturada apoyada sobre el ID91. Inclinación del tronco de 30°E, a 1,5m de altura, incrementada progresivamente en copa, con proyección sobre carril bici y sobre ID91.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado hasta 6m de altura, desvitalizado. Escasa amplitud de copa y carga reducida, con 40% de ramas muertas, no eliminadas durante las podas periódicas de mantenimiento, por motivos aerodinámicos, y alrededor del 50% de acículas cloróticas o necróticas. Control de inclinación semestral. Los cuatro ejemplares del grupo presentan un estado fisiológico análogo, con estancamiento del desarrollo y alta mortalidad de ramas bajas e interiores.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce durante los episodios anómalos de altas temperaturas sufridos desde el comienzo del verano, por la intensidad y duración del fenómeno conocido como 'ola de calor' (temperaturas por encima de 40° durante un periodo de tiempo superior al registrado hasta la fecha). También se registraron rachas de viento máximas de 40km/h.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





